## F.T. RMBS Prado VII

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS TRIGGERS 15 de junio de 2021

## TRIGGERS FONDO DE RESERVA 1. IMPORTE REQUERIDO DOTACIÓN: Fondo de Reserva será: En cada Fecha de Pago 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos con un mínimo de 1% Saldo Vivo de los Préstamos a Fecha Desembolso con un máximo del importe requerido inicial siempre que el Fondo de Reserva retenido en la Fecha de Pago anterior sea el requerido

EL NIVEL REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA DECRECE

TRIGGERS DE RENEGOCIACIÓN DE REDUCCIÓN DE CUOTAS	
Límite del 15,00% del Importe Inicial de los Activos	77.250.005,88
Número de préstamos renegociados	10
Principal Pendiente de préstamos renegociados	1.728.485,06
% Principal Pendiente de préstamos renegociados / Importe Inicial de los Activos	0,34%